

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 2 trimestre en la Administración, y 250 por giro y comisionado. Portugal, 2 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 12 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 8 de Noviembre de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.124

El mejor camino, la ley.

El cambio de frente que ha dado el Gobierno, apartándose del procedimiento de enviar en Barcelona a la cárcel contribuyentes morosos, para sustituirle con el de cerrar sus establecimientos, del propio modo que al abogado y al médico que no paga su matrícula se le impide el ejercicio de su profesión, implica vacilación y falta de criterio que han de venir en daño de su autoridad.

Por no crer acomodados al espíritu de las leyes y a los sanos principios del orden social la actitud de los gremios de Barcelona, hemos combatido constantemente esta actitud, porque en este punto los paliativos y las excusas no servirían más que para alentar a los rebeldes y alborotadores.

El propio tiempo hemos censurado disposiciones muy importantes del bando del general Despujols, por no crerlas atemperadas a la ley escrita y estar inspiradas en una arbitrariedad que no puede admitirse.

Ni los Gobiernos, ni los capitanes generales pueden legislar estableciendo delitos, procedimientos y penas que previamente no estén consignados en la ley, y la ley para este efecto es la Instrucción por que se riga la cobranza de impuestos.

Evidentemente es más eficaz el procedimiento del cierre de las tiendas de los contribuyentes morosos, que el de la prisión.

Evidentemente resulta una burla y una provocación que los que no pagan la contribución reciban la ayuda y protección establecidas para la conservación del orden social y defensa de los ciudadanos; pero semejante previsión se escapó, por lo visto, a la perspicacia del legislador, y en adelante para hacerla efectiva, convendría quizá variar los términos de la Instrucción vigente.

El respeto a las leyes es el procedimiento más conservador y más pacificador; siempre lo defendimos en las columnas de EL CORREO; pero faltáramos al propio tiempo a estímulos de nuestra conciencia si no condenáramos la actitud de los gremios de Barcelona y si no les aconsejáramos que depongan su actitud, buscando su defensa no en procedimientos, en el fondo revolucionarios, sino en el ejercicio de los procedimientos estrictamente legales.

Su causa, en lo que tenga de justa, no está tan abandonada como se afecta creer, y de ello es buena prueba la campaña que contra los procedimientos del Gobierno mantienen en las Cortes todas las minorías.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

No hay intervención

Berlín 7.—Se acaba de publicar una Nota oficial, concebida en estos términos: «En esta capital no se ha sabido nada referente al proyecto de una acción colectiva de Rusia, Francia y España en la cuestión del Transvaal. Podemos afirmar del modo más formal que ninguna potencia ha puesto en conocimiento del gobierno alemán ningún proyecto de este género, y que por consiguiente Alemania no ha tenido ocasión de rechazar ninguna proposición formulada en tal sentido.»

SITUACION DE LADYSMITH

Noticias oficiales

Londres 7.—El ministro de la Guerra ha publicado los despachos siguientes: «Ciudad del Cabo 7 (1155 mañana).—Sir Redvers Buller al secretario de la Guerra: Por mediación del gobernador me mandan el siguiente telegrama: «Eats-Couri 6 (11 mañana).—Desde el viernes han cesado las hostilidades en la línea de Ladysmith. El general White ha enviado una nota al general Joubert, jefe del ejército boer, a instancias del alcalde de Ladysmith, para que éstos otorguen permiso a los ciudadanos no combatientes, a los enfermos y a los heridos, a fin de que puedan salir hacia el Sur, dirigiéndose a poblaciones que se hallan bajo el dominio británico. El general Joubert ha negado este permiso, permitiendo solo en que dichos ciudadanos ingleses no combatientes y los enfermos y heridos se dirijan a un campamento especial situado a cuatro millas de Ladysmith. El vecindario de la villa se ha negado a aceptar este ofrecimiento del enemigo. Sin embargo, todos los enfermos, los heri-

dos y algunos habitantes pacíficos, se han dirigido al campamento ofrecido por los boers. Ayer se cambiaron algunos disparos entre las avanzadas. Durante el bombardeo del viernes, gruesos proyectiles boer cayeron sobre el hospital. Una granada estalló en un hotel, mientras almorzaban sus habitantes. No hubo ningún herido. La única pérdida sufrida en Ladysmith por la explosión de las granadas, es un café, que murió el miércoles. El viernes hubo un violento choque cerca de Deworsp. Las tropas legesas, bajo el mando del general Brokehurst, rechazaron a los boers a distancia considerable y destruyeron un cañón. Ha continuado el bombardeo hacia Balueana. Nuestras pérdidas son ocho muertos y 20 heridos. Noventa y ocho heridos, procedentes de Dundee, llegaron aquí el sábado. Su estado es relativamente satisfactorio. Nuestra posición aquí está considerablemente reforzada y la crece, por ahora, segura. El vecindario ha abandonado las casas y vive en lugares a cubierto de la explosión de las granadas. Tenemos abundantes provisiones de todo género. El capitán Knapp y el teniente Bravan murieron en la batalla del viernes. Todo esto es copia literal de un telegrama sometido a la censura y llegado aquí por un propio café.»

No hay ninguna otra noticia oficial. Han producido las anteriores gran impresión, porque revelan que Ladysmith, aunque no haya sido tomada por los boers, está bajo su mano.

Holandeses y afrikanders.—Te-mores. Londres 7.—Corre el rumor de que los holandeses residentes en el Natal están decididos a tomar parte en la guerra, lo cual crearía graves dificultades a los ingleses. Nótese en Pietermariburg mucha excitación contra los ingleses entre los afrikanders. Ha llegado a esta plaza el cuerpo naval que había operado frente a Ladysmith, con su artillería, con objeto de reforzar la escasa guarnición, por temerse alguna agresión de los afrikanders y holandeses.

Sitio de Kimberley. Londres 7.—Los boers han destruido las propiedades exteriores de la plaza, y han hecho saltar antaayer los importantes almacenes de dinamita de la Compañía minera Boers, que está a siete millas de Kimberley. Los almacenes contenían 35 toneladas de dinamita. El ruido de la explosión fué enorme y ha causado daños en los edificios circunvecinos.

En Kimberley faltan víveres. Los vecinos están sujetos a la reducida ración de pan y carne.

Mafeking. Londres 7.—Otro despacho fechado en Kuruman el día 3, dice con referencia a noticias llevadas por una estafeta desde Mafeking, que la guarnición hizo una salida y se apoderó de caballos y mulas de los boers. Las escaramuzas son continuadas. El coronel Plumer marcha hacia Mafeking.

Discurso del generalísimo inglés. Londres 7.—En un discurso que pronunció ayer el generalísimo del ejército británico, lord Wolseley, hizo la importante declaración siguiente, que es considerada como una rectificación de anteriores juicios y ha impresionado desagradablemente al público: «Sabemos ya—ha dicho lord Wolseley—que nuestros enemigos son más poderosos de lo que suponíamos.»

Añadió el general que la moviización de las tropas ha sido un verdadero éxito y que él no estuvo nunca en contacto con un pueblo o más ignorante que el de los boers. Estos aspiran, a juicio de lord Wolseley, a colocar bajo su dominación toda el África del Sur, aspiración que nunca deben olvidar los ingleses.

Los reverses sufridos en los comienzos de la guerra, prosiguió el general, han producido el resultado de unir más estrechamente al pueblo británico. Se continuará la guerra, cualesquiera que puedan ser sus consecuencias.

Voluntarios para el Transvaal. París 7.—De Londres han llegado a esta capital, desde donde seguran a Marsella, Argelia y Túnez, cuatro reclutadores ingleses que buscan por cuenta de Inglaterra a los antiguos soldados de la legión extranjera, para ajustarlos por todo el tiempo que dure la guerra con el Transvaal. A cada uno de estos veteranos se les ofrece el viaje gratis hasta Southampton y 1500 francos que les serán entregados en el momento del embarque.

Los Emperadores de Alemania. Londres 7.—Desde Berlín anuncian a The Daily Mail que la Emperatriz de Alemania acompañará a su esposo Guillermo II en la visita de éste a su abuela la reina Victoria.

Holanda y la guerra. Berlín 7.—En los Países Bajos se siguen con gran interés los incidentes de la guerra del Transvaal, produciendo gran entusiasmo las victorias de sus hermanos los boers. Han salido muchos voluntarios, habiendo pagado algunos con su vida su entusiasmo de raza. Entre los muertos en los primeros combates figuraron el doctor Coster, que era fiscal de Audiencia, y el doctor de Jong, ex secretario de Instrucción pública.

La prensa ha tenido que organizar un servicio especial de informes de la guerra. Los diarios de Amsterdam publican cinco y sus seis suplementos diarios, algunos de los cuales se distribuyen gratis, ya entrada la noche, arrebatándose el público entusiasmado cuando veían una nueva derrota de los ingleses.

La comisión en el Fomento. Desde la estación multitud de industriales y comerciantes. Fuera de los andenes se veía también bastante concurrencia. Los comisionados bajaron del vagón entre estruendosos aplausos y vivas, y al tomar el carruaje para dirigirse a la cárcel, fueron también objeto de una gran ovación.

El Sr. Rusiñol suplicó a la concurrencia se retirara sin hacer manifestaciones, para evitar represiones violentas, y anunciando que a las seis de la tarde la comisión dará cuenta de las gestiones hechas en Madrid, a cuyo efecto se reunirán en el Fomento Nacional.

Visita a los detenidos. Desde la estación dirigieron los comisionados a la cárcel. Al entrar fueron aclamados por un grupo situado en la calle. En aquel momento los industriales estaban prestando declaración ante el juez militar, quien accedió a que saliesen a recibir la visita.

Hechas las debidas presentaciones, el ex-alcalde, Sr. Robert, da cuenta de las infructuosas gestiones hechas para conseguir la liberación de los presos, así como de los trabajos realizados cerca de la Reina Regente y del presidente del Consejo por los diputados catalanes. Dice que el Sr. Silveira se ha mostrado inflexible, negándose a todo acomodamiento mientras los industriales mantengan su actual actitud.

Terminó manifestando que los momentos son solemnes y que debe estudiarse mucho cualquier resolución que se adopte, aconsejándoles que recapiten y resuavien.

El Sr. Lopez Gomez, uno de los industriales detenidos, contestó a los comisionados agradeciendo los trabajos hechos en favor de los que se encuentran en la cárcel, y manifestó que, confiando en las gestiones de la comisión, esperan que la resolución que se adopte para libertarlos no será en mengua de la dignidad personal y del comercio de Barcelona.

Habló el Sr. Rusiñol y dijo que el Fomento considera como hermanos a los industriales presos y no cojirá hasta verlos libres. Añadió que el Fomento levantará siempre alta la bandera de su causa.

El Sr. Lopart, industrial detenido, dice que deben tomarse las resoluciones sin tener en cuenta la situación de los industriales detenidos.

El marqués de Gamps abunda en las ideas expuestas por sus compañeros de comisión. Al salir los comisionados de la cárcel se les hizo una nueva ovación.

Para las seis estaban convocados los socios del Fomento, con objeto de oír las explicaciones de la comisión que ha regresado de Madrid. En los salones había una concurrencia muy numerosa.

Los comisionados ocuparon la presidencia, colocada en un tintero del salón. Esta reunión—dijo el Sr. Rusiñol—no tiene más objeto que referir nuestro viaje a Madrid. El Sr. Robert os dirigirá la palabra. El Sr. Robert dijo: «Nosotros simpatizamos con los gremios; pero nuestro viaje obedeció a llevar a la corte las aspiraciones de los contribuyentes. Hemos ido desiguales de todo lazo de política; nos hemos limitado a visitar a la Reina, al Gobierno y a los representantes catalanes.»

Causó extrañeza a la Reina la manera cómo se verifican los embargos. El Sr. Robert hace elogios de la amabilidad de la Reina. Después—añade—visitamos al Sr. Silveira, a quien expusimos las cosas con toda claridad. No atendió nuestras súplicas; no hizo ninguna concesión, ninguna transacción. Silveira se encerró en una rotunda negativa.

En esta situación—sigue diciendo—no nos quedaba otro recurso que reunirnos con los representantes catalanes. Aun cuando se trataba de un concierto que no nos satisfacía del todo, dijo el señor Robert que iba dispuesto a defenderlo. (Aplausos.)

Lamentó la situación de los detenidos, víctimas entre 3000 que no han pagado. Todos los diputados—dijo—se mostraron decididos a gestionar la libertad de los industriales detenidos. Nosotros regresamos animados, fando en nuestros diputados. Nuestra acción en Madrid ha sido estéril; pero estamos tranquilos, casi alegres al considerar que podíamos regresar confiando en promesas, mientras que de esta suerte no tenemos ya dudas que nos atormenten. Si se da el concierto cesará el conflicto. (Aplausos prolongados.)

Acusó que cada cual se concentre en sí y medite lo que conviene para ver si obtenemos el triunfo de la razón ó la razón de la fuerza. (Aplausos.)

Habló enseguida el marqués de Camps, diciendo que se halla cobinado después de las anteriores palabras. El problema es un dilema, no pudiendo dudar nadie de nuestra entereza: ó los gremios se resisten ó se den. Ellos han de acordar. Si resisten, corren el abur de ser vencidos. (Rumores.)

El Gobierno dice que el obitáculo es la resistencia de los gremios. Por lo tanto, decidid vosotros.

Habló el Sr. Rusiñol: «La comisión vuevds derrotada; pero esto os preferible a aceptar lo que otras comisiones. Nos debemos alegrar, porque todos estamos agrupados. (Aplausos.)

El concierto es conveniente para toda España. Si esto es derrotado, en cambio la opinión se ha levantado.

Recordó el orador haber presentado la incompatibilidad de presidente del Fomento con la de diputado ó senador.»

Visita al capitán general. Barcelona 7.—Los presidentes del Fomento, de la Económica, del Instituto Agrícola y de la disuelta Liga de Defensa han visitado esta tarde al conde de Camps, a quien han dado cuenta del resultado negativo de las gestiones que realizaron cerca del Gobierno en Madrid.

Además le han solicitado que, puesto que se ha adoptado el sistema de dar de baja forzadamente a los industriales morosos, sean puestos en libertad los nueve comerciantes detenidos, sometidos a igual procedimiento que a los demás.

El capitán general no accedió a esta solicitud.

Los síndicos y el general Despujols. Los síndicos han celebrado una conferencia con el capitán general.

Aquellos dijeron que no habían sido logrado ponerse de acuerdo, y que en vista de ello, pedían nuevo plazo.

Las reuniones en el Fomento. Barcelona 8.—Los industriales que confederaron con el capitán general volvieron al Fomento a dar cuenta del resultado de la conferencia.

Rusiñol les dijo que estaba a su lado, pero que desistieran de celebrar reuniones en el Fomento, porque le han amenazado con cerrarlo.

Noticias oficiales. El capitán general de Cataluña ha dirigido un extenso telegrama al presidente del Consejo, dándole cuenta de las gestiones que está practicando para llegar a un arreglo con los gremios de Barcelona.

Añade dicho telegrama que el señor marqués de Comillas trabaja por su parte con idéntico fin.

Las impresiones parece que siguen siendo favorables.

En Barcelona continúan pagando la contribución muchos industriales.

En el Museo, en el Retiro y en la Fábrica de Tapices. Los príncipes alemanes y su séquito visitaron ayer mañana los museos de Historia Natural y de Pinturas, quedando largo tiempo a la contemplación de las inmensas riquezas artísticas que encierran aquellos museos.

Sus altezas se proponen repetir la visita. Están complicadísimo.

Por la tarde fueron al Retiro, ocupando un coche los príncipes con la Reina y su augusto hijo.

El príncipe Alberto daba la derecha a su majestad la Reina, y S. M. el Rey al príncipe Federico.

Después de dar una vuelta, se dirigieron a la Fábrica de Tapices, donde se quedaron visitándola los príncipes alemanes.

SS. MM. y SS. AA. la princesa Mercedes y la infanta doña María Teresa regresaron a Palacio.

El cuerpo diplomático. A las seis de la tarde estuvieron en Palacio a cumplimentar a los príncipes Alberto y Federico Barique los embajadores, ministros plenipotenciarios, secretarios de legación y agregados extranjeros que se encuentran en Madrid.

Concierto en Palacio. El anunciado concierto clásico, dirigido por el maestro D. Felipe Pedrell, se verificó anoche en el regío alcazar con arreglo al siguiente programa:

1.º «Tonada de romance viejos, de autor desconocido.

2.º «Antiguo canto de la Sibila», de autor desconocido.

3.º «Villanescas», del maestro sevillano Francisco Guerrero (1527-1599).

4.º «Romance morisco», de Miguel de Fuenferraz.

5.º «Minuto de comedia del Buen-Retiro», del doctor José Basas (siglo XVII).

6.º «Serenata árabe», de Felipe Pedrell.

7.º «Tirana (cancion baile) de la tonadilla La miscelánea», de D. Blas Laserna (1785).

8.º «Zambra morisca», de Felipe Pedrell. Cerca de la puerta del conde del Trono estaban los músicos en su tabladillo.

En la primera fila de asientos tenían sillas distinguidos los príncipes, personas reales y séquito de los alemanes; los demás puestos eran para las damas, los ministros, grandes de España, diplomáticos, ex-ministros y alta servidumbre de la Real Casa.

La presencia de SS. MM. y AA. RR. con los príncipes alemanes produjo general movimiento de expectación.

S. M. la Reina tomó asiento, teniendo a su derecha al príncipe Alberto, a la princesa de Asturias y a la infanta doña Isabel, y a la izquierda al príncipe Federico y a la infanta doña María Teresa.

Vestían: S. M. precioso traje gris de corte con encajes blancos, peinado alto y gran corona de brillantes; S. A. la infanta doña Isabel, de terciopelo verde y magníficas joyas; la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, de azul, y los príncipes alemanes, uniformes de gala.

El concierto duró una hora. Se abrieron las puertas del comedor rojo; entraron las personas reales con sus egregios huéspedes, luego los ministros y los embajadores, y más tarde el resto de los invitados, y allí habló la Reina con su conversación a cuantas personas notables halló a su paso.

Se sirvieron té, pastas, helados y vinos. S. M. la Reina, la infanta doña Isabel, la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa y los príncipes alemanes, se retiraron después de las once y media.

Los invitados al té y al concierto permanecieron en Palacio hasta la media noche.

La fiesta de anoche ofreció la novedad de que asistieran algunas señoritas solteras, hijas de los jefes de Palacio; entre ellas figuraban las lindas señoritas de Martínez de Irujo, hijas del duque de Sotomayor y la joven condesa de Castillejo, hija de la duquesa de San Carlos.

También asistieron las dos bellas hijas del embajador de Alemania, señoritas de Radwitz.

Concurrieron además al concierto la marquesa de la Laguna, la condesa de Viá-Manuel, la duquesa de Gor, la marquesa de Santa Cristina, la señora de Martínez de Campos, la condesa de Valmasada, la marquesa de Hoyos, las dos señoras de Gordon, hijas políticas de la condesa de Mirasol; las duquesas de Medina-Sidonia, Noblejas, San Carlos y Sessa; marquesas de Molins, Nájera, Peñaforada, Martorell, Sanfelices de Aragón, Ayerbe y Aguilera de Campó; condesas de Toreno y viuda del mismo título y Mirasol; las señoras de Dato, de Lopez Dominguez, de D. Alejandro Pidal, de Rago-

witz, de Patenótre, y las de los secretarios de la embajada alemana.

Entre los hombres políticos y generales se hallaban los señores presidente del Consejo, ministros de la Guerra, Gobernación, Fomento y Hacienda, capitanes generales Blanco y Lopez Domínguez, marqués de Vega de Armijo, Capdepón, general Poivy, Salvador (D. Amós), Sanchez Bustillo, marqués de Marín, Pacheco, Henostroza, almirante Valcárcel, los Obispos de Madrid, Sion y Mallorca; el Nuncio de Su Santidad; los señores de Alemania, Rusia y Francia; duque de Mandas, Aguilera, duque de Biana, barón de Monte Villena, marqués de Guad-el-Geld, marqués de Santa Ganovava, conde de Valdelagrana, marqués de Cubas, conde de Banárid, duques de Arion, Bivona, Granada y Luna; marqués de Sotomayor, duques de Almodóvar del Río y de Sessa, conde de Casa-Valencia, el gobernador y alcalde de Madrid, el presidente del Congreso, el ministro de los Países Bajos y todo el personal agregado a la embajada alemana.

Visita a Toledo. Hoy, a las diez de la mañana, han salido para Toledo, con objeto de visitar la Catedral, la Academia de Infantería y la Fábrica de Armas, los egregios huéspedes alemanes, los cuales serán acompañados en esta excursión por S. A. la infanta Isabel. Habrán regresado a las siete de la tarde.

Otras noticias. Esta noche asistirán los príncipes a la función del teatro Real.

S. M. la Reina recibió ayer un telegrama del Emperador Guillermo, en el que éste expresa su agradecimiento por las atenciones que se dispensan a sus embajadores.

Las Cámaras de Comercio. Conferencias. La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio continuó ayer sus visitas a los hombres políticos, conferenciando con los Sres. Muro, Fernando Gonzalez, Barrio y Mier y conde las Almenas.

El Sr. Muro. El ex-ministro republicano declaró a la comisión que, desde el primer instante, viene siguiendo con especial interés el desenvolvimiento de la campaña de las Cámaras, la cual parece justa, patriótica y necesaria, ofreciéndoles su apoyo.

El Sr. Fernando Gonzalez. El respetable senador tuvo para la comisión frases de sincero afecto, manifestando que sigue con interés el movimiento iniciado en la Asamblea de Zaragoza.

Mostróse conforme con la actitud de las Cámaras, recomenándoles la perseverancia en ella.

Calificó el discurso pronunciado por el Sr. Silveira como una provocación al país, y censuró también vivamente el bando del general Despujols.

Por último, defendió el derecho de los comerciantes a resistirse al pago de los impuestos, y prometió a la comisión exponer todas sus ideas en el próximo debate del Senado.

El Sr. Barrio y Mier. El jefe de la minoría carlista señaló las coincidencias que existen entre su programa y el de Zaragoza.

Dentro del relativo retraimiento a que se halla aquella sometida, apoyará las aspiraciones de las Cámaras.

El señor conde de las Almenas. Este senador recibió a la comisión con muestras de agrado.

Tuvo frases de gran dureza para el Gobierno, y prometió asimismo combatir enérgicamente su obra económica en el Senado.

Mensajes a la Reina y a las Cortes. Con las visitas de ayer terminó la comisión de las Cámaras de Comercio sus gestiones cerca de los hombres políticos.

Hoy han entregado en la Mayor-domo el Mensaje que elevan a S. M. la Reina, y mañana entregarán el que dirigen a las Cortes.

Expulsión de un comerciante. Los gremios de Madrid han acordado en principio la expulsión de uno de sus individuos, que se presentó a satisfacer en su domicilio la cuota del segundo trimestre sin esperar la orden de las Cámaras. La expulsión será confirmada en junta general.

La Cámara de Cadiz. Varios industriales y comerciantes de Cadiz se han dirigido al Sr. Paraiso, protestando contra la junta directiva de la Cámara de Comercio de aquella capital, por haber tomado el acuerdo de no asistir al meeting, y anuncian que se entenderá en lo sucesivo con la comisión permanente.

EL CONCIERTO ECONÓMICO y las Baleares. Palma 7.—El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, contestado a la consulta de la Diputación provincial, se ha manifestado contrario a la declaración de puertos francos y del concierto económico, cosas ambas que trataban de pedir para Mallorca.

Asegúrase que la Cámara Agrícola informará en igual sentido.

Monte de Piedad de Santander. La prensa montañesa da cuenta en términos muy entusiastas de la solemnidad con que se ha celebrado la inauguración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que por iniciativa del Sr. Rivas Moreno se ha fundado en Santander.

Los discursos pronunciados por el señor Obispo y el gobernador son muy notables, y la Memoria leída por el secretario del Consejo es un trabajo magistralmente escrito.

LA SITUACION DE BARCELONA

Llegada de la comisión

Barcelona 7.—Ha regresado la comisión barcelonesa, a la que esperaban en la

LOS GREMIOS DE VALLADOLID

Valladolid 7.—La junta directiva de la Cámara de Comercio y los gremios de los gremios han celebrado en el Círculo Mercantil una numerosa reunión, con objeto de acordar la actitud de los gremios referente al pago legal que expira en la primera decena de Diciembre.

Los inspectores de primera ENSEÑANZA

Una comisión de inspectores de primera enseñanza visitó ayer al señor ministro de Fomento.

Los comisionados expusieron respetuosamente al señor marqués de Pidal sus temores de que la proyectada reorganización del cuerpo de que forman parte sea la disolución de éste.

El señor ministro de Fomento acogió con amabilidad a la comisión, manifestando sus propósitos de raso ver en justicia, teniendo presente la necesidad de conservar los servicios.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

Clases pasivas

El señor ministro de Hacienda califica de ruda la oposición que ha hecho a su proyecto el Sr. Canalejas.

Dice que no hay manera de establecer una caja de pensiones para los militares y los civiles.

Combate las ideas expuestas el otro día por el Sr. Pi y Margall.

Manifiesta que no ha sido nunca partidario de la capitalización, por creer que dañaría al Estado y a los particulares.

Añade que ha tomado algunos extremos del proyecto de ley del Sr. Gamazo, y entre ellos el artículo estableciendo las cajas de pensiones.

Termina diciendo que aceptará cautas enmiendas supongan, a su juicio, una mejora.

El Sr. Canalejas rectifica, diciendo que el ministro de Hacienda no le ha convencido acerca de la unificación de la Deuda, pues la deja más heterogénea que antes.

Opina que traer a la Cámara un proyecto de ley para las Clases pasivas, divorciando el elemento civil del militar, es una obra antipatriótica.

Creo que el ministro de la Guerra ilustrará a la Cámara en este asunto.

Añade que la fiscalización en cuestiones de Hacienda es completamente ineficaz.

El señor ministro de Hacienda rectifica diciendo que el Sr. Canalejas no se oye a sí mismo.

Manifiesta que no ha podido traer al Congreso el número de anualidades.

El Sr. Moret dice que como ha presentado ya varias enmiendas al proyecto, no tiene manifestaciones ninguna que hacer, hasta no ver si se aprueban o no.

El Sr. Marín de la Saiz pide que se reserve la palabra para mañana.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y diez.

LOS TEATROS

Princesa

«La Tosca»

Es esta obra una de las en que mayores pruebas de Sarah Bernhardt de su talento. La gracia y la ternura de las escenas de los dos primeros actos dan lugar a la distinguida artista para hacer verdaderos primores de expresión en la voz y en el gesto.

En las escenas de la tortura despliega la gran actriz sus incomparables facultades de trágica, durante todo el cuarto acto subyuga con los rasgos inspirados de su genio, y no hay mayor expresión de la verdad dentro de la más artística composición que aquel modo de salir de la estancia después de haber dado muerte a Carpio.

El público tributó muchos aplausos a la artista, interrumpiendo en varias ocasiones la representación con bravos entusiastas.

La concurrencia era menos numerosa que los días anteriores.

Mañana, sexto de moza, reanuda sus trabajos la compañía de María Tubau, poniéndose en escena la comedia, en tres actos de A. Dumas (hijo) *Franchillon*, desempeñando el papel de protagonista María Tubau.

El lunes próximo, sexto de estrenos y repises, se verificará el de la comedia en cuatro actos, *Colinette*. En dicha obra, que se pondrá en escena con gran propiedad de época en muebles y vestuario, se estrenarán dos decoraciones del escenógrafo Luis Muriel.

Eslava

Con excelente éxito se estrenó anoche en este teatro el sainete *El último chulo*, original de los Sres. Arniches y Lucio, con música de los Sres. Torregrosa y Valverde (hijo).

La obra pertenece al género de *El santo de la Isidra*, y aun se parece algo a esta preciosa zarzuela, especialmente en el tercer cuadro, lleno de alegría, de viveza y de frescura.

También el segundo es muy bonito y da ocasión para que salgan vestidas de bebés algunas lindas artistas, entre ellas las tipos señoritas Miralles y Razo.

El sainete es animado e hizo reír al público sin cesar.

La música es toda agradable y de corte elegante.

Fueron repetidos dos números.

En la ejecución se distinguieron de modo sobresaliente los Sres. Riquelme y Ruiz de Arana.

Concha Segura, muy hermosa y dando a su papel el mayor lucimiento.

Mención también mención especial la señorita Alba y los Sres. Barryuoa y Ripoll.

Al terminar la representación, los autores se presentaron varias veces, llamados por los aplausos del público.

Comedia

El próximo viernes de modo se interrumpirán las representaciones del popular drama *Don Juan Tenorio*, que con tanto éxito se viene representando en este teatro, poniéndose en escena la comedia en tres actos, hace años no representada, arreglo del francés por los Sres. Ferrer y Martín y Santiago, titulada *El yerno del señor Mariano*, en la que tomarán parte la señora Pine y los Sres. Donato Jimenez, Echaide, Maso, Arilla y Donzato.

El sábado y el domingo, por tarde y noche, volverá a representarse *Don Juan Tenorio*.

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Indultando a Jacinto Lopez y Martín de la pena de cadena perpetua, que le impuso la Audiencia de Albacete, por haber cumplido más de treinta años de condena.

—Item a Juan Gomez y Blanco de la pena de cadena perpetua, que le impuso la Audiencia de la Coruña, por haber cumplido más de treinta años de condena.

—Item a Vicente Larrol y Sanz de la pena de cadena perpetua, que le impuso la Audiencia de Madrid, por haber cumplido más de treinta años de condena.

—Jubilando a D. Ramon Alvarez de Soto, magistrado que ha sido de la Audiencia territorial de Santiago de Cuba.

—Resolviendo un expediente sobre reposición en el cargo de registrador de la propiedad de Málaga de D. Eusebio Enrique Lopez Figueredo.

Fomento

Autorizando al director del Observatorio astronómico de Madrid para que, con aplicación al crédito extraordinario de 150.000 pesetas concedido por real decreto de 10 de Octubre último, adquiera sin las formalidades de subasta los instrumentos y aparatos necesarios para la vision del eclipse de sol en el año de 1900.

Huelga en Sevilla

Los cargadores de mineral de plomo del muelle de Sevilla se han declarado en huelga pacífica, pidiendo aumento de jornal.

Universidad libre

Con el título de Universidad de San Francisco Javier, se proyecta instalar en Pamplona una de carácter libre, que comprenderá por ahora las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras.

Los dependientes de los prestamistas

Los dependientes de las casas de préstamos se han reunido para ocuparse del cierre durante los domingos, según se venía ya practicando.

Dicho acuerdo, que fué aceptado por los prestamistas, ha sido anulado por dos de éstos, que faltando a los compromisos contraídos, se niegan a cerrar sus casas los domingos a las tres de la tarde; y no solamente hacen esto, sino que también las tienen abiertas durante toda la madrugada.

Los dependientes que solicitan el desahogo de ellos visitó ayer al gobernador civil para solicitar su apoyo, sañendo muy complacidos de la entrevista.

Un voto particular

El Sr. Suarez Inclán, que en representación de la minoría fusionista forma parte de la comisión general de presupuestos, ha formulado un voto particular, en el que propone: primero, la conversión voluntaria de la Deuda pública; segundo, la formación por ley de las plantillas del personal para todos los servicios públicos; tercero, la organización, por otra ley, del material de guerra y marina; cuarto, la reorganización de la enseñanza; quinto, la revisión del plan general de Obras públicas; sexto, la formación del catastro; séptimo, la creación de gobiernos de provincia que comprendan una región; octavo, la prohibición de los créditos extraordinarios.

Ateneo de Madrid

Mañana, de cinco a seis de la tarde, el Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo dará su primera conferencia en el presente curso, sobre «Los grandes polígrafos españoles».

Boda de príncipes en proyecto

Según telegramas de Viena, se dice en aquella capital que la archiduquesa Elisabeth, hija de los grandes duques Rodolfo y Estefanía, y que acaba de cumplir diez y seis años de edad, se casará con el duque Urho Wrtenberg, de veintidos años, hijo menor del gran duque Felipe y de la archiduquesa María Teresa de Austria.

Se dice que el matrimonio se celebrará en Enero próximo. Después se añade se verificará el casamiento de la gran duquesa Estefanía.

Impuesto sobre títulos y grandezas

La modificación que introduce la comisión de Presupuestos del Senado en el proyecto de impuesto sobre títulos y grandezas, consiste en que las autoridades deben perseguir y someter a los tribunales a los que usen indebidamente de títulos por los cuales no hayan satisfecho los derechos correspondientes.

Carreras de caballos

Mañana es el segundo día de carreras de la temporada.

El espectáculo empezará a las dos y media de la tarde.

Los navieros bilbaínos

Telegrafían de Bilbao que se han reunido en la Cámara de Comercio los navieros bilbaínos y los representantes de los navieros de Santander.

El Sr. Aznar dió cuenta de las gestiones practicadas en Madrid para obtener la reforma del reglamento de Sanidad marítima.

En honor del tenor Biel

Por varios admiradores suyos se ha organizado un banquete para el sábado 11 del actual, a la una de la tarde, en los Viveros de Lázaro.

Personajes ilustres

Las secciones del Congreso nombraron ayer la comisión que ha de dar dictamen sobre las proposiciones de ley autorizando al Gobierno para conceder a la comisión encargada de erigir una estatua en Oense a doña Concepción Arenal, el bronce necesario para la fundición de la verja que ha de circundar el monumento, así como para la que ha de colocarse en el monumento a Castelar.

Las Comunidades de labradores

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto quede en suspenso la aprobación de nuevas Ordenanzas, así como la aplicación de las ya formadas por las Comunidades de labradores, interin se dicten disposiciones reglamentarias que aclaran y completan la ley de 8 de Julio del pasado año.

El embajador de Francia, M. Patenotre, ha dado un almuerzo en honor de Sarah Bernhardt.

Además de la distinguida esposa del embajador, asistieron el ministro de los Países Bajos, señor de Wade, los príncipes de Carriati, el secretario de la embajada, y el corresponsal del *Rigaro* en esta corte.

El distinguido periodista Sr. Morote ha dejado de pertenecer a la redacción de *El Libre*.

El Sr. Gamazo

El Sr. Gamazo, completamente restablecido, se propone salir uno de estos días de Boedo para Deusto, en cuya Universidad estudia un hijo suyo.

Desde Bilbao vendrá directamente a Madrid, creyéndose llegue a la corte dentro de ocho ó diez días.

EDICION DE LA NOCHE

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Almacenes de dinamita

Londres 8.—Se confirma la noticia de que los boers han conseguido destruir los almacenes de dinamita de la célebre compañía de diamantes de Debeers, en Kimberley.

Las pérdidas son considerables.

Posesion de una plaza

Londres 8.—Esta mañana se ha recibido una grave noticia, según un telegrama fechado en Durban el 5 a las cinco cincuenta y cinco de la tarde.

Refiere éste que los boers se apoderaron de Ingwaruma en la Zululandia.

Agrega que los edificios públicos y el depósito de víveres fueron incendiados.

Los magistrados, la policía y los habitantes ingleses huyeron hacia Eshome.

Más fuerzas

Londres 8.—The Daily Mail asegura hoy que van a ser movilizados el segundo y tercer cuerpo de ejército.

Una división de 10.000 hombres, perteneciente al segundo cuerpo, saldrá cuanto antes para el Africa del Sur.

Estadística de bajas

Londres 8.—Desde la Ciudad del Cabo telegrafían a The Daily Telegraph que los boers tuvieron mil bajas el viernes último cerca de Ladysmith y que los ingleses solo ciento.

Continúan interrumpidas las comunicaciones telegráficas y por la vía férrea con dicha plaza.

Entrevista de Emperadores

Paris 8.—La prensa atribuye excepcional importancia a la entrevista que celebrarán hoy el Czar de Rusia y el Emperador de Alemania.

Se cree que en ella se tratará de la cuestión del Transvaal y de la conveniencia de que vivan en la mejor armonía las potencias del continente europeo.—*Fabra*.

El mercado de diamantes

Paris 8.—Empezan a tocarse en Holanda las consecuencias de la actual campaña.

Son en grandísimo número los operarios diamantistas que se encuentran sin trabajo, y el precio de los diamantes ha subido notablemente de un mes a esta parte, por estar anulada la importación de aquellas piedras preciosas.

En Ladysmith

Londres 8 (1 tarde).—Hasta esta tarde no se ha recibido un telegrama de Bateourt, fechado el día 5, a las seis y treinta de la mañana.

Dice que a las cuatro de la madrugada del día anterior salió de aquella estación un tren blindado con dirección a Ladysmith, el cual regresó a las nueve y media, habiendo conseguido pasar más allá de la estación de Colenso.

El jefe del tren manifiesta que encontró intacto el puente de hierro sobre el Tujala y otros de menor importancia.

Dicho tren no pudo, sin embargo, llegar a la estación de Ladysmith.

Voladura de un puente

Londres 8.—Un telegrama de Queens-town fecha 5, que publican los periódicos de esta tarde, da cuenta de haberse oído una violenta explosión en dirección del puente de Stormberg.

Circula el rumor de haber sido volado por los boers.

Lisboa 8.—Telegrafían con fecha 5 desde Lorenzo Marques que llegó a dicho punto un mensajero indígena, anunciando que unos 350 boers habían invadido el territorio de Amatongaland.—*Fabra*.

LOS RETIROS

y la orden de Maria Cristina

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que para poderse computar la pensión que lleva aneja la condecoración de la orden de Maria Cristina a los efectos del sueldo de retiro, es indispensable que los interesados hayan disfrutado dicha pensión dos años, por lo menos, a no ser que estuviesen comprendidos en la excepción señalada en el art. 3.º de la citada ley de retiros de 2 de Julio de 1895, ó sea los que obtengan el retiro forzoso por edad.

LA CUESTION DE SAMOA

Berlin 8.—A pasar de las noticias pesimistas publicadas por la *Gaceta de Voss*, se considera seguro el arreglo entre Alemania e Inglaterra acerca de la cuestión de Samoa.

Berlin 8 (1 tarde).—Una Nota oficial anuncia que Alemania e Inglaterra han llegado a un acuerdo en la cuestión de Samoa, a reserva de lograr el asentimiento de los Estados Unidos. Según dicho acuerdo, el Archipiélago citado quedará bajo el dominio de la Gran Bretaña, a excepción de la isla Tutuila y otras adyacentes.

Paris 8.—Se comenta mucho el hecho de que Inglaterra haya accedido en gran parte a las pretensiones de Alemania sobre la cuestión de Samoa, precisamente cuando el Emperador Guillermo va a celebrar hoy su entrevista con el Czar de Rusia.—*Fabra*.

Viaje de los Emperadores

Berlin 8.—El Czar y la Czarina de Rusia han llegado a Wildpark a las once de la mañana de hoy, siendo recibidos en la estación por los Emperadores de Alemania de una manera sumamente cordial y expresiva.

Los soberanos se han dirigido inmediatamente al nuevo palacio.—*Fabra*.

SENADO

Sesion del 8 de Noviembre de 1899

Presidida por el general Martínez Campos, se abre la sesión a las tres y veinte.

En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Ruiz Martínez presenta una enmienda al proyecto de ley sobre el año natural.

El señor conde de Casa-Valencia vuelve a hablar del asunto de la embajada de Londres, manifestando que las ofertas han sido aprobadas sin reparo por el Tribunal de Cuentas, é insiste en que es una calumnia los actos que se le atribuyen.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta, reconociendo lo injusto de los ataques que se le han dirigido, los cuales no pueden hacer que el señor conde pierda la estimación de sus amigos.

El Sr. Canalejas (D. Luis) se ocupa de unas elecciones celebradas en Ampurias (Gerona).

El Sr. Alfende Salazar, secretario de la comisión de Presupuestos, solicitó, a nombre de ésta, que fuera retirado el proyecto de ley sobre impuesto a las grandezas, títulos, honores y condecoraciones, por tener que introducir en el mismo algunas modificaciones.

La presidencia accede a lo solicitado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión, por capítulos y artículos, quedando sobre la mesa para votación definitiva, el proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre la achicoria tostada é molida y las demás sustancias que imiten el café y el té.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

TRIBUNALES

El proceso Hilla

Sigue la prueba testifical.

Apollinar Batececos, de once años, afirma que vió al matador de Pagan dejar una cosa en una ventana baja de la calle de la Reina, esquina a la de Hortaleza.

Al retirarse pide que se le abonen los jornales, á razón de dos reales.

Isidoro Muñoz presenció el hecho de autos, y dice que el matador le parece que era más alto que Hilla.

Eusebia Bailon conoce al procesado por ser la dueña de una casa de huéspedes donde vivía Perez Marin, muy amigo éste de Hilla.

Vió colgada la ropa de Hilla en el cuarto de Marin, y al saber por la prensa la acusación que se formulaba, le aconsejaron que la presentase al juzgado.

El marqués de Camacho presta una declaración muy extensa sobre sus relaciones y tratos mercantiles con Hilla y con el Sr. Pagan.

Como Hilla era menor de edad, presentó unas cédulas en blanco que se llenaron falsando la edad.

En una de ellas arrendaba el producto de las acciones en 580.000 pesetas, aunque fué esto simulado, y en otra vendía la propiedad en 15.000 pesetas, que percibió.

Después, ya incoado el peito, Hilla le obligó a hacer una acta notarial, desdiciéndose de sus declaraciones; pero aquel mismo día él hizo otra en que anulaba la anterior.

Se suspende la vista por unos minutos.

Al reanudar la sesión da cuenta el señor presidente de que ha recibido una carta de la viuda de Pagan remitiendo otras escritas por el procesado.

Como éstas no tienen relacion con los hechos consignados en las conclusiones, la Sala no las admite.

D. José Caro, dueño de un establecimiento de mercadería en la que estuvo Hilla de dependiente, abona su conducta.

Con esta declaración terminó la prueba testifical.

A propuesta del fiscal renuncian las partes a la prueba documental.

Acusacion

El Sr. Ciudad discurre detenidamente sobre las escrituras hechas por el marqués de Camacho, así como sobre los antecedentes del pleito.

Mañana seguirá la vista.

CONGRESO

Sesion del día 8 de Noviembre 1899

Abierta a las tres, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la de ayer.

Los escanos y tribunas poco concurridas. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Proposiciones de ley

Los Sres. Valero Palma, González Berrada, Celleruelo, Dupuy de Lome, Tenorio, Calderon, Ceruelo y conde de Crescencio, apoyan proposiciones de ley de carácter local.

Ruegos y preguntas

El Sr. Silveira (D. Eugenio) se lamenta de las molestias que por la inspección sanitaria de Badajoz se causa a los viajeros y mercaderías, a lo que el ministro de la Gobernación contesta diciendo que son pequeños los trabajos que se presentan al comercio, y que éstos deben subordinarse a la salud pública.

El Sr. Ruiz Jimenez insiste en que se remitan los documentos que relativos al Canal del Lozoya tiene pedidos. Cree que este asunto del abastecimiento de aguas de Madrid no puede entrañar peligro alguno al ser tratado en el Parlamento.

El señor ministro de la Gobernación ofrece transmitir el ruego á su compañero el de Fomento.

El Sr. Romero Lopez pide documentos relacionados con la Diputación de Cuenca.

Debate político

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) se ocupa de la suspensión de concejales en un Ayuntamiento de Tarragona.

El Sr. Dato le ruego que aplaque su juicio hasta que él remita antecedentes.

El Sr. Sol y Ortega continúa su discurso

Anuncia que iba á ocuparse de la suspensión de meetings en San Sebastian y Granada, y de algunas de las últimas manifestaciones del presidente del Consejo, si hubiera seguido hablando ayer; pero que hoy no se ocupará de ello por no hacer demasiado extenso su discurso.

Trató en primer lugar de las arrogancias del Sr. Silveira, que son verdaderas temeridades é intemperancias que han venido, como ya dije ayer, á agravar la cuestión.

Un Gobierno que se llama conservador debe en sus actos reflejar la ley. Anteayer, el presidente del Consejo la emprendió contra todo el mundo, y yo, al oírle, recordaba un antiguo discurso del Sr. Silveira en que hablaba de neuritis, y pensaba que la neuritis le padecía él.

Atacó á la prensa, juzgándola más viciada en tauromanía que en asuntos sociales, á los gremios de Barcelona y á las Cámaras de Comercio, y esos ataques son una impudencia.

Para la arbitrariedad é estrategia realizada en Barcelona, no hay disculpa.

del Parlamento ni de la patria, sino solo de los contribuyentes con el Sr. Silveira.

Los industriales barceloneses no se niegan al pago de lo votado por el Parlamento y acatan el presupuesto anterior acordado por el Parlamento y sancionado por el Tro-no, por lo que no atacan al Parlamento ni á las instituciones.

Los industriales barceloneses dicen solo que tienen empuñada una palabra del señor Silveira, y añaden: «Si cumple con la promesa, bien; si no quiere ó no pueda cumplirla, que marche por el camino que le marque su dignidad.»

Cuando no se cumple un compromiso contraído, se pagan daños y perjuicios, y esto es lo que le ocurre ahora al Sr. Silveira.

Cuando se habla de opresión y amenazas, hay que distinguir; porque aquí se trata, no de exigir porque sí, sino de pedir que se cumpla aquello que se ofreció, porque lo ofrecido es deuda, y la deuda hay que pagarla. Sentada la teoría del Sr. Silveira, ya saben los inquilinos lo que han de contestar á sus caseros cuando les presenten el recibo: «No pago, porque me lo vea la dignidad.»

Su señoría, Sr. Silveira, es un deudor temerario y de mala fé. (Rumores en la mayoría.)

No me asustan esos rumores, al contrario, me animan para seguir hablando.

Repeto que no se puede tolerar que se fante impunemente á la palabra empuñada.

Comprendo, dice, que una plaza sitiada, sin medios de auxilio, capitule; pero no se concibe que el asediado cada al enemigo que, además de asediarle, le insulta con tan poca nobleza. (Rumores.)

El señor Presidente le llama la atención respecto á las palabras que emplea.

El Sr. Sol y Ortega afirma que procura ceñirse al reglamento. Sabe que en la Cámara existen convencionalismos, y si se someta á ellos será por fuerza.

El señor Presidente insiste en que se fije en las palabras que usa, pues aunque algunas pueden ser interpretadas de diferentes modos, y él las interpreta del mejor, convendría que algunas fueran retiradas.

El Sr. Sol y Ortega accede á ello.

trañar que se muevan esos organismos, como lo hacen, dentro de la ley, representando aspiraciones del país. Los gremios de Barcelona piden el cumplimiento de obligaciones contraídas por el Gobierno.

Hace falta, en vez de amezazar, buscar la fórmula para llegar a un acuerdo.

El Sr. Barzanallana, como diputado por Lérida, dice que una cosa es Barcelona y otra Cataluña, y que la provincia que él representa no quiere la Diputación única ni el comercio económico.

(Un diputado catalán: Eso será opinión particular de S. S.)

El Sr. Barzanallana: Es aspiración de toda ella, como demostraré....

(El barullo que se promueve en la Cámara impide oír algunos de los párrafos del orador.)

El Presidente impone orden.

Combate á los gremios y la actitud que han adoptado, diciéndo que por que las dictaduras son las democracias enriquecidas.

Termina diciendo que Lérida no se adhiera al discurso del Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Silveira ofrece ser muy breve.

Contestando al Sr. Romero Robledo, afirma que el general Polavieja vino á prestar su concurso, con desinterés, al partido Unión conservadora, aceptando el convenio programado, al que en nada se ha faltado. Salíó del ministerio por una discrepancia que no se relaciona con el programa aceptado.

Aunque no sea costumbre en la política española, es digna de aplauso la conducta del general Polavieja al apoyar á este Gobierno, no como soldado de fila, pues aquel uniforme que usó en la guerra de África, se fué elevando hasta las más altas jerarquías, y esa elevada posición y su significación política la conserva siempre.

En cuanto á lo relativo á derrochamientos de sangre y á imitación del general Narvaez, me refiero á seguir sus huellas en cuanto se trataba de restablecer el orden público. De ahí—dice señalando á los bancos de enfrente—salíó primero el nombre de Narvaez. Lo mismo que el nombre de Narvaez pudo usar el de Prim ó el de O'Donnell.

El derramamiento de sangre no fui yo quien lo mencionó primero. Se me dijo que si no cedía, podría llegar ese caso, contesté en los mismos términos, diciendo que hasta eso llegaríamos si preciso fuera. ¿Cómo había yo de hablar de cosa tan ruñeta y casi inverosímil?

No habíó del bando del general Despujols, porque entiendo que cumple con lo prescrito en el Código penal, como demostró el señor González (D. Alfonso).

Hay un delito de los más graves y fundamentado contra el orden social, y es precisamente discurrir. Con la resistencia al pago buscan el camino de la anarquía y de la revolución, y hay que reprimirlo á todo trance.

El Gobierno está conforme con el bando del capitán general de Cataluña.

Respecto á la formación de Consejos de guerra, pueden presentarse casos tan distintos, que quien mejor pueda apreciarlos es aquella autoridad.

Paso á contestar al Sr. Sol y Ortega. (Atención.)

Si yo no me encontrara en este banco le contestaría de distinto modo que voy á hacerlo, porque una cosa es la personalidad y otra el cargo de presidente del Consejo; por eso no he de contestar á las injurias, porque no se puede ir á otro terreno que, aunque siempre censurable, es el único que puede dar á estas cuestiones término honoroso.

Cuando una de esas personas, por su posición, no puede apelar á ese terreno, quedando á frías tan groseras y duras, queda esto reducido á una riña entre verdaderas de plaza. (Grandes aplausos en los ministeriales.)

Por esta razón prefiero pasar en silencio esta parte del discurso del Sr. Sol y Ortega, limitándome á rechazar las acusaciones que como funcionario público se me han dirigido.

Me ha hecho imputaciones indebidas, y voy á presentar pruebas de que son absolutamente falsas.

A lo que que primero llamé mi perfidia y después, á ruegos del presidente, mi estratagemas, por ofrecer ese concierto en la forma que el Sr. Sol y Ortega afirma, si alguna sostiene que yo he faltado á mi promesa, le diré aquí y fuera de aquí que menta.

Al referirme á pactos públicos, hablaba de los que tenía con el general Polavieja y para nada tenía que tener en cuenta á Barcelona ni á su señoría. El pacto fué bilateral y solemnemente el general Polavieja y yo, y lo ofrecido en el programa se cumplió.

Allí habíamos de la recaudación, investigación y distribución del impuesto, en la forma existente.

Reo ofrecimos y eso haremos, no en pacto con gremios sino con las Cortés, en virtud de asonías que aquí se presentarán.

Eso mismo digo en la carta del Sr. Rius que anuncié á son de trompeta el Sr. Sol y Ortega, y que no prueba nada, como pudo ver por la impresión deplorable que causó en la Cámara, aunque procuró rodearla de gran aparato.

Eso que anuncié que no se puede hacer ahora, sino después que se sepa los recursos con que se ha de contar. Por eso he ofrecido á la Diputación que cuanto se refiera á recaudación, intervención y distribución, sería acordado en el Parlamento.

S. S., Sr. Sol y Ortega, que yo un buen abogado, me calumnias al decir que yo he faltado á mi palabra.

Un hombre que como su señoría, ha pasado la vida procurando sublevar batallones, tomar cuarteles y hacer revoluciones, es natural que no se fije en que falta á la verdad en determinados asuntos, porque á la revolución se va por todos los caminos, y uno de ellos, su señoría lo sabe, es excitar las pasiones de los catalanes, diciéndoles: «Arrojad á esos hombres, que son indignos de gobernarlos».

Son más duros los ataques de las personas que se ven en la impotencia, y porque vé que no llegará al triunfo por otros procedimientos que éste, procura alentar el movimiento.

Los catalanes no son tan impresionables como S. S. crea, y en este caso le sucederá como en otras ocasiones que fallaron sus intentos. Su discurso no ha producido en Barcelona el efecto que esperaba el diputado republicano.

Así como hay quienes se creen sabios solo porque ellos se lo dicen, así también hay quien sin representarlo se toma el papel de interpretar la opinión del país.

Afirma que el camino que sigue este Gobierno es el más abierto á la esperanza, habiéndose restablecido nuestro crédito después de tener que liquidar dos guerras, y los movimientos actuales de los gremios son solo en la superficie, no en el fondo, y por eso no pueden infundir pavor á aquellos que conocen su importancia.

Realizaremos todo lo ofrecido; no hemos faltado á nuestra palabra, y hay que acordar que el tiempo no perdona lo que sin su concurso se hace.

Termina negando que él haya dicho que las Cámaras del Comercio pretendían en-

tendarse con él á espaldas del Parlamento.

Lo que yo dije es que las Cámaras al mover la opinión por medio de meetings, pretendiendo sustituir á los poderes públicos, y al aconsejar la resistencia al pago de los tributos, faltaban al fin para que fueron creadas.

Cuando venían á proponer reformas, invadían las atribuciones del Parlamento, y en esto ha coincidido conmigo el Sr. Sol y Ortega en el símil que hizo del cuerpo humano respecto á la institución de los sentidos. Lo que hay es que á él esto le parece plausible y á mí deplorable.

El símil de que el ciego suplía su falta de vista con el tacto, no es aceptable, pues si se pretende proponérsenos que las Cámaras de Comercio nos guíen á ciegas, de seguro que el Parlamento no lo aceptará. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: Nada he de rectificar respecto á la crisis, ni al ardoroso elogio que el Sr. Silveira ha hecho del general Polavieja, que en estos momentos, en política, representa lo que otro cualquiera diputado de la mayoría.

Lo que él ha de hacer constar es que yo no nombré al general Narvaez.

El Sr. Silveira: No fué su señoría; fué el Sr. Azcárate.

El Sr. Azcárate: Perdóneme el señor presidente, pero yo no he dicho nada de eso.

El Sr. Romero Robledo: continúa diciendo que ignora si el Sr. Silveira ofreció ó no el concierto, pero es verdad que todos los diputados de Barcelona así lo afirman.

Esto demuestra que ha habido ambigüedades, y con ellas no se puede gobernar.

Resulta que todos los diputados de Barcelona, á juzgar por lo que dice el presidente del Consejo, cuando hablaban del concierto económico, ignoraban de lo que se trataba, pues ellos lo entendían de distinta manera.

Si el Sr. Silveira no hubiera ofrecido más que lo que él dice ahora, no se explica que los barceloneses pidieran lo que tienen todos los españoles. Por lo menos debe convenir el presidente del Consejo en que aquí ha habido un equívoco. Faló alguien que lo aclarara.

Cuando se hable de concierto no deben bastar las palabras.

Queda aún otra cuestión grave, que es la del bando del general Despujols, con el que se atropella á la ley.

Ahora bien; ¿á qué régimen están sujetos los industriales morosos? Séguenos el Gobierno de esta duda, pues allí se están siguiendo nada menos que tres. Hay sometidos 10 individuos á Consejo de guerra. Después anunció que yo no prendo á más y que cierra las tiendas á los que no paguen.

Y, por último, se dice que se está negociando por medio de una persona conspicua que ha salido de Madrid para Barcelona, una fórmula de arreglo.

Insiste en que la resistencia al pago de la contribución, aunque sea confabulada, no es un delito que caiga bajo la acción de las leyes penales.

Esta misma opinión es la del partido liberal, como lo demuestra el art. 69 de la Instrucción del Sr. Puigcerver.

Les ésto artículo y una real orden dictada por D. Pedro Salaverria en 27 de Enero de 1877. Les igualmente una real orden del 98, del Sr. Puigcerver, diciendo que la responsabilidad de los contribuyentes es administrativa.

Reuerda que en el primer gobierno presidido por el Sr. Sagasta después de la Restauración, ocurrió en Madrid una cuestión p recida con los gremios, y entonces también se dijo que no tienen responsabilidad criminal.

Voy á hacer una observación al Sr. Silveira como si estuviéramos solos, no ante la representación del país. ¿Cree el presidente del Consejo que podría emplear la fuerza contra los comerciantes en virtud del bando, especialmente en Barcelona, cuando todas las minorías hemos votado, en la proposición del Sr. Azcárate, que aquel bando era ilegal?

Medios tiene la ley para que los contribuyentes cumplan sus compromisos con la Hacienda, sin apelar á procedimientos energicos.

El señor Presidente: Se suspende este debate.

El Sr. Sol y Ortega: Yo desearia hablar hoy.

El señor Presidente: Ha pasado el tiempo reglamentario y no puede hacerlo hasta mañana.

El Sr. Sol y Ortega: Bueno, pues mañana.

La generalidad de los diputados abandonaron los escaños, y ocupa la presidencia el Sr. García Alix.

Debate económico

Se pone á discusión el dictamen relativo á reforma arancelaria.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

El Sr. Uzcátegui lamenta del desbarajuste que existe en la manera de presentar á debate los asuntos económicos, demostrando falta de formalidad al que una vez presentado el proyecto de arreglo de Clases pasivas se retiró, sin que se dé á la Cámara razón alguna que justifique dicha medida.

Hace la salvedad de que habla en nombre propio, no en el del partido á que pertenece.

Se presentan los proyectos, y el de Clases pasivas se retiró, á pasar de haber hablado oradores de tanta importancia como los Sres. Pi y Margall, Canalejas y Moret.

Esto demuestra que no hace falta abandonar la oposición, sino que basta con anunciarla para que el Gobierno cobre miedo.

Reuerda los antecedentes del arancel de 1890.

La nota que el ministro ha enviado á la comisión diciendo las partidas que piensa modificar, no lleva firma alguna, y por eso no tiene garantía.

La explicación que en ella se da adolece de ambigüedad.

Allí se dice que no se modificarán las partidas que afectan á la producción nacional; cuando precisamente todas ellas afectan esencialmente á la producción nacional, y así vez se haya confundido la palabra nacional con producción agrícola. Pero es preciso que esto se aclare bien.

La nota, por otra parte, es tan deficiente, que se contradice con otras que, también sin autorización, se han remitido antes, y en esta confusión es imposible que la comisión pueda dar un dictamen que realmente se ajuste á lo que desea el ministro de Hacienda.

Por esta causa, se ha presentado una enmienda diciendo que la reforma se hará después de oír á la Junta de Aranceles.

Recomienda que el Gobe no se precipite en este asunto, no vaya á ocurrirle lo que con el de clases pasivas, y acepta algunas transacciones que propondrá la minoría liberal y otras que presenten otras opciones.

Contesta el Sr. Comyn, y sigue la sesión.

AYUNTAMIENTO

La sesión

Por falta de número de concejales no ha

podido celebrar hoy sesión el Ayuntamiento.

Paseo escolar

Mañana, á las tres de la tarde, revisará el alcalde, en la calle de Rosales, acompañado de la Junta municipal de escuelas, á los niños que asisten á las escuelas públicas de la parte Norte de la población.

El robo de la calle de Carretas

El alcalde, así que tuvo conocimiento de este suceso, se personó en las casas de las calles de San Jacinto y Carretas, bajando á las alcantarillas y adquiriendo el convencimiento de que el escavo ha podido hacerse en media hora por personas que tuviesen exacto conocimiento de la topografía de ambas casas.

En la cochera de la calle de San Jacinto no han tenido más que levantar una losa en comunicación directa con la alcantarilla, por una atarjea de un metro 70 centímetros de altura.

La atarjea de la casa de la calle de Carretas tiene la altura de un hombre, y está separada de la cueva del edificio por un tabique sencillo.

Una vez allí, no han tenido más que forzar dos puertas y levantar la rejilla que daba á la tienda.

Después de la visita á las casas, se dirigió el alcalde á la dirección de alcantarillas, incautándose de todas las relaciones del personal de vigilancia de las mismas, al cual ha revisado esta tarde, tomándose declaración é informándose de los antecedentes de cada uno.

Para la vigilancia de ciento y pico de kilómetros de alcantarillas hay solo un personal de 44 hombres; por lo cual, el alcalde se propone aumentarlo, reformando además la organización actual y estableciendo un concurso para el ingreso en el mismo.

Comisión de Actas

Esta tarde se reunió la comisión de Actas, acordando nombrar ponencias en las de Navalcarnero y el tercer lugar de la circunscripción de Córdoba, por donde resultaron elegidos los Sres. La Morena é Isasa (hijo), respectivamente, y dar dictamen favorable en el del segundo lugar de Santa Cruz de Tenerife á favor del Sr. García Baltran.

Los navieros

Barcelona 8 (140 t.)

Los navieros reunidos anoche han telegrafado al ministro de la Gobernación, rogándole suspenda la presentación en las Cortés de la ley de Sanidad, hasta que vaya á Madrid la Comisión de navieros nombrada, que saldrá el domingo.—Mencheta.

Balance del Día

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la Reina los decretos nombrando presidente de la Cruz Roja y comisario régio de la misma al general Polavieja, y el pase á la reserva del general Castellani.

El Sr. Silveira ha recibido telegramas de Barcelona, diciendo que algunos industriales han pagado la contribución en el día de ayer.

La minoría liberal del Senado, según ayer anunciamos, se ha reunido esta tarde en el Salon de Presupuestos para cambiar impresiones acerca de la conducta que ha de seguirse en los debates.

Acordóse en términos generales intervenir en los proyectos económicos en forma parecida á la intervención de la minoría en el Congreso, dejando en libertad para lo accidental de los proyectos, los intereses regionales como se ha hecho también en la otra Cámara.

Acordaron también combatir el proyecto de ley sobre el año natural y el del directorio de la minoría vays estudiando los proyectos de carácter político, consultando, si lo creen necesario, con los Sres. Sagasta y Montero Rios.

La reunion ha empezado á las tres y terminado á las cinco.

En el Senado se ha reunido esta tarde, acompañada del señor ministro de Hacienda, la comisión de Presupuestos, para tratar del proyecto de ley sobre impuesto á los azúcares.

Ante la comisión han informado los Sres. Higuera, Peñalver, conde de Banalúa y otros, dando explicaciones del Sr. Villaverde.

La nota de más realce de la sesión de hoy del Congreso, al reanudarse el debate político, ha sido el discurso del Sr. Silveira contestando al Sr. Sol y Ortega.

El diputado republicano, en su discurso de ayer y en su ampliación de hoy, no solo ha estado duro con el jefe del Gobierno, sino que ha tenido especial fruicion en amartillar los cargos y en lanzar calificativos que era difícil relegarlos al desdén.

El exceso en el ataque ha dado motivo al Sr. Silveira para un discurso elocuentísimo, en su primera parte, sobre todo; discurso que la mayoría ha recibido con repeticiones y entusiasmadas aplausos.

No recordamos haber oído al señor Silveira un discurso más feliz, desde el punto de vista oratorio, pues aun que gran polemista y hombre de indudable talento, sus ideas se desdibujan de frialdad.

Hoy rebosaba la pasión en todas sus palabras, mostrándose digno y afortunado al ensalzar los altos deberes de un jefe de gobierno, y destinados de otros más elásticos que podría ejercer si solo fuese diputado.

Podríamos añadir, después de esta

impresión general, que si en todos los momentos del discurso de esta tarde ha estado muy elocuente, no ha resultado del propio modo persuasivo al tratar de su conducta, por ejemplo, con los comisionados y representantes de Barcelona; pues como advirtió á poco el Sr. Romero Robledo, en un discurso tan circunspécto como dialéctico, si en el asunto del concierto no se trataba más que de aplicar la legislación actual, no se explican tantas ideas y venidas y tantas conferencias y tantos tratos con los representantes de Cataluña.

En esto ha habido algun equívoco, algun error, alguna falta de explicación, siendo en este punto muy fuertes los argumentos del Sr. Romero Robledo.

El debate ha quedado hoy suspendido en un momento de gran interés escénico, cuando el Sr. Sol y Ortega pidió la palabra para rectificar.

En este punto se interrumpió el debate, para reanudarse, no el de Clases pasivas, como esperaba la generalidad, sino para ponerse en el cartel un nuevo proyecto, el concerniente á la reforma arancelaria, lo cual indica una inconsistencia, que el Sr. Uzcátegui de hacer notar cuando se levantó á impugnarlo en un notable discurso.

El proyecto de Clases pasivas se ha dicho en los pasillos que estaba abandonado.

A última hora en los pasillos del Congreso se hacían comentarios sobre algunas palabras un poco vivas que se han cruzado entre el Sr. Rancés y el Sr. Sol y Ortega.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE NOVIEMBRE 1890 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 7, Dia 8, Diferen.º

Table with columns: 4 0/0 interior, Serie F de 50.000 pts., E 25.000, D 12.500, C 6.000, B 2.500, A 500, G y H 100 y 200, En diferentes series, Fin mes, Fin próximo.

Table with columns: 4 0/0 exterior, Serie F de 24.000 pts., E 12.000, D 6.000, C 4.000, B 2.000, A 1.000, G y H 100 y 200, En diferentes series, Partidas de 50.000, Id. de 100.000, Fin mes, Fin próximo.

Table with columns: 4 0/0 amortizab., Serie E de 25.000 pts., D 12.500, C 6.000, B 2.500, A 500, En diferentes series, Tesoro, Ob. 5 0/0 30 Junio 97, Serie A de 500 ptas., B de 5.000, Ob. 5 0/0 a Aduan., Id. hasta 10.000 pts., Ultramar, Billetes Cuba 1886, Id. hasta 10.000 pts., Billetes Cuba 1890, Id. hasta 10.000 pts., Ob. Filipinas 6 0/0, Id. hasta 10.000 pts., Bancos y Soled, Acciones B. España, Id. B. Hipotecario, Cédulas Id. 8 0/0, Cédulas Id. 4 0/0, Oblig. Id. 5 0/0, Banco Castilla, Ac. C. de Tabacos, 570 00, 576 00, + 6 00.

Table with columns: Cambios sobre el extranjero, PARIS, A la vista, 25/90 por 100 beneficio papel, A 3 dias vista, 00/00 por 100 idem, LONDRES, A la vista, libra esterlina, 80/00 ptas., A 8 dias vista, idem, 00/00, A 90 dias vista, idem, 00/00, A 90 dias fecha, idem, 00/00, Paris 8 (12/06 t.)—4 0/0 exterior 64/80.

Table with columns: Despues de la Bolsa, Cierre—4 por 100 interior fin mes, 65/32, Barcelona, fin mes, 65/22.—Paris, exterior, 65/35, Bolsa de Barcelona, Barcelona 8 (4 7 tarde), Interior, 4 por 100, 65/23.—Exterior, 4 por 100, 00/00.—Amortizable, 4 por 100, 72/25.—Cubas, 1886, 72/62.—Cubas, 1890, 61/0.—Obligaciones de Filipinas, 00/0.—Nortos, 49/55.—Colonial, 00/00.—Francia, 47/35.—Orseña, 12/80.—Arroz.

Table with columns: De la Agencia Fabra, Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64/80, 65/00 y 65/25.—3 por 100 francés, 100 07, Londres 8.—Exterior español, 63/75.

Noticias teatrales

Parish

Con un lleno completo se verificó anoche en este teatro la primera representación de la zarzuela cómica *Los dos principes* y la cuarta de *El dino de La Africana*.

En la primera fueron muy celebrados y aplaudidos todos los intérpretes.

El barítono Sr. Capis alcanzó el mismo justo éxito que en la tarde del domingo último, vocalizando con perfección y cantando con gusto.

Mañana primera representación en esta temporada de la zarzuela de los Sres. Perrin y Palacios y maestro Berton, *El clavel rojo*.

Lara

El viernes se verificará la repise de la co-

media de Vital Aza titulada *La preciana* y del sainete de Ricardo de la Vega, hace años no representado en este teatro, *Pepé la frescachona ó el coligal de sanualto*.

Hoy y mañana se verificarán las dos últimas representaciones, por ahora, del aplaudido *Regimiento de Lupion*.

La Cobeña en Sevilla

Anteayer se verificó en Sevilla la primera representación de la hermosa obra de Tirso *El castigo del pensó que*, muy bien refundida por el notable literato D. Francisco F. Villagaa.

El público, que llenaba el teatro de San Fernando, aplaudió mucho y pidió el nombre del autor de la refundición.

Cármén Cobeña estuvo admirable, y Agapito Cuevas interpretó á la perfección su difícil papel.

Ambos artistas fueron objeto de ruidosas ovaciones.

Novedades

El grandioso é interesante melodrama titulado *Los dos pilletes*, estrenado el pasado verano con éxito extraordinario en el teatro de la Zarzuela, y cuya obra desconocen muchos habitantes de la villa y corte por lo avanzado de la estación en que su estreno tuvo lugar, volverá á reaparecer bajo la misma inteligente dirección del eminente primer actor D. Miguel Cepillo, en el teatro de Novedades.

Lo interesante del asunto de *Los dos pilletes*, la propiedad con que la obra está presentada, nos mueve á asegurar que el teatro de Novedades ha de ser durante las representaciones de *Los dos pilletes* uno de los más concurridos de la corte y las estradas han de contarse por llenos.

Charada

Parece una dos un cuarta la cara de don Ramon, un montañés que en mi calle tiene lonja de almidon.

A segunda cinco paso cambian allí los mancebos, y dice está bien servido, teniéndolos siempre nuevos.

A uno que le pregunté por qué de allí se marchó, con mucha sinceridad de esta manera me habló:

No hay quien pare en esa casa, porque además de gruñir por cualquier cosa, de hambre quien la sirve ha de morir.

Una dos tres cuatro cinco sirven la cena, señor; el primero la dos cuarta y se come lo mejor.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: RE BA TO

Cultos

Santo de mañana.—La Dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma, Santos Teodoro y Oreste, mártires y el Santo Cristo de Balaguer.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde terminada la novena á Nuestra Señora de la Al-Comunión; á las siete y media habrá misa de sarzon que dirá el Sr. Calpena, y por la vez Reyes, predicará el Sr. González el santo Rosario, saliendo procesionalmente á la Cuesta de la Vega y se cantará una grada imagen.

Novena de Animas

Terminan, y predicarán: En San Luis, el P. Juan Topete.—En San Sebastián, el Sr. Burgos.—En Santiago, el Sr. Barbejero.—En San Martín, el Sr. Balda.—En la Iglesia Pontificia, el Sr. González Reyes.—En las Jerónimas del Corpus Christi, el Sr. García Cano.—En la parroquia del Salvador y San Nicolás, el Sr. Manzanedo.—En Santa Isabel, el Sr. Manzanos.—En Calatravas, D. Julio Ruiz.—En Santa María Magdalena, el Sr. Perez Carrada.—En San Millán, el señor cura.

Continúan celebrándose y predicarán: En Nuestra Señora de Covadonga, el señor Sánchez Rencero.—En San Jerónimo, el Sr. Leton.

En el Perpetuo Socorro continúa el decenario y predicará el P. Rodriguez.

En San Andrés de los Flamencos idem el quincenario y será orador el Sr. Roca.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el Olivar.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—4.º de abono.—T. 2.º—A las 8 1/2.—Manon.

COMEDIA.—A las 8 1/2 en punto.—Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—6.º jueves de moda.—Francillon.

PARISH.—22 de abono.—T. par.—A las 9.—El clavel rojo.

Butaca con entrada, 2 pesetas. Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los aparecidos.—A las 9 3/4.—Los borrachos.—A las 11.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—El testamento del siglo.

LARA.—A las 8 1/2.—La re

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del opio y sus preparativos; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarrhos, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exijase la firma y rubrica del Dr. BORRELL. Precio: 425 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 6, y principales farmacias.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES
Postal: Plaza de la Independencia, 2
Telegráficas Explosivos.
Telefónicas: Número 398.

Fruta laxante refrescante contra el

ESTREÑIMIENTO

Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico e intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Cresoatoado
El Remedio de las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

BANCO AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO

PUERTA DEL SOL, 13, PRAL.
Esta importante Sociedad de crédito facilita préstamos a los agricultores, ahoncos químicos y maquinaria agrícola a pagar a largos plazos.

Dichas operaciones las realiza el Banco por mediación de sus Representantes, y no teniendo completo el personal de estos en toda España, admite solicitudes de personas que ofrezcan garantías y buenas referencias.

Los mencionados Representantes percibirán sueldo fijo o las comisiones establecidas para las operaciones que se efectúen con su intervención. Los que prefieran el sueldo fijo, disfrutarán el de 1.500, 1.750 y 2.000 ptas. en los períodos judiciales de entrada, ascenso y término, respectivamente, y de 3.000 a 7.500 en las capitales de provincia.

También se admiten solicitudes para agentes de pueblos de alguna importancia.

ALFOMBRAS Y TAPICES

LOS MÁS GRANDES SURTIDOS
Estilos completamente puros.—Tapices grandes dimensiones. Visiten estos almacenes y comparen clases y precios.

Cayetano Polo y Hermanos, Fuencarral, 19 y 21

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marbella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marbella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ó otra forma seguido después por otras varias Compañías, ha resuelto un problema trascendental en el seguro de vida: conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera a las pólizas dotales ó seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas a tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1928

Al término de los 15 años los tomadores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes:

- 1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados.
 - 2.º Sus titulación de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento.
 - 3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuación del seguro original á igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos anuales.
- Por las sumas siguientes según las formas de liquidación:

NÚMERO de las pólizas	EDAD al asegurarse	SUMA solicitada á muerte	RESIDENCIA del asegurado	TOTAL de primas pagadas	LIQUIDACIONES		
					1.º	2.º	3.º
255.389	30 años	\$ 5.000	Vigo.	1.697'50	1.514'00	3.657'00	682'25
256.111	39 »	5.000	Barcelona.	2.264'29	1.990'85	3.875'00	781'00
256.782	42 »	10.000	Idem.	5.058'00	4.492'30	8.140'00	1.789'70
258.464	51 »	10.000	Jerez.	7.410'00	6.542'70	9.780'00	2.893'60
259.563	46 »	5.000	Sevilla.	2.968'50	2.613'75	4.375'00	1.083'65
262.087	38 »	5.000	Idem.	2.043'75	1.768'95	3.695'00	69'20
263.394	37 »	10.000	Idem.	4.225'50	3.676'70	7.500'00	1.441'80
263.781	39 »	10.000	Madrid.	4.538'50	3.946'70	7.680'00	1.527'00
264.021	37 »	4.000	Córdoba.	1.690'20	1.470'00	3.000'00	57'20
264.851	30 »	10.000	Barcelona.	3.405'00	2.795'40	6.750'00	1.131'70

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1928, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas entera de La Equitativa á 15 años de acumulación rinden en liquidación, además del capital asegurado plus beneficios.

Todo, además de la protección que dichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulación.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo costo no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS

CUPON PRIMA

VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas

EL CORREO

recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido.

En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más

lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid.
Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de

EL CORREO

CALE DE LA LIBERTAD, 29

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, secanerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

A la gran legión de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Esta indicado para curar «vados», hipocondría, odio dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral del sordo y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, historismo, parálisis, fatiga, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y serenos de los medicamentos. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há vez las envuelven, siente más pronto la fuerza de las ideas y el discurso agradable y fácil. A estas modificaciones, inmensas las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, tal que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sales, ni bromuros, ni calomantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»: 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en saltes ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, García; Capellanes, 1; Alicante, Riego, 20; América, Real, 18; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arceale, 35; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 30; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Granada, Real, 52; Guadalajara, Mayer, 7; Granada, San Jerónimo, 15; Huelva, Tetuan, 14; Iruya, Coto, 23; Jerez, Campes, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oporto, Sel, 1; Sevilla, Arzobispo, 12; San Sebastián, Bartolomé, 5; Soria, Callado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coto, 43.—Depositarlo general y unico para la venta en España: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

Dinero

al comercio, fácil pago, lista médica. Cármen, 27, 2.º de 2 á 3.

Casa Hermann-Jachspelle

J. BOULETY & C.º

81, 89, Rue Bonaparte, París

Crúz de la Legión de Honor, 1888.

Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Crúz de Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889.

APARATOS CONTINUOS

para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA-WATER.—Vinos espumosos. Unicos plátanos interiores. Unicos plátanos interiores. Unicos plátanos interiores. Unicos plátanos interiores.

Se vende papel viejo por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

15000 DUROS

en una ó varias libretas ó alquileres PLAZA BRISA VIEJA, 7.º

LIBRERÍA AGRÍCOLA

Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:

«La plaga de la langosta, sus estragos, medidas de combatación, legislación y noticias de los últimos lavados en el extranjero».—Precio, una peseta.

«La remolacha azucarera, su cultivo y explotación».—Precio, 3'50 pesetas.

«El cultivo del tabaco».—Precio, 2 pesetas.

«El cultivo del azafraán».—Precio, una peseta.

«Solución al problema agrícola en los terrenos de secano (obra premiada)».—Precio, 4 pesetas.

Envíos á provincias.

NUBIAN

Da un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo. BETUN en cajas de hojalata. Producto adaptado para los ejércitos nublados.

PASTA MATE para cabrito y becerro mate. Verdadero producto ácido.—Grasa pura para calzado y cura.—Metal Polish para conservar y pulimentar toda clase de metales. Venta en las zapaterías.—Fábrica en Londres.

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Tarifas gratis

LOS TIROLEÑOS

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas y económicas propagandas

OFICINA

Barrionuevo 7 y 9

MADRID

Teléfono 231

Regalaz Pectoral L. B.

A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Procede de la casa, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la lista que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. Le Bour.

En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomendar los métodos que, recientemente el empleo del

JARABE de la PASTA de Pierre Lamouroux

Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vanvillers, París.

VINO DE BUGEAUD

Coco-Nutritivo con Quina y Tanco. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 3, rue Bourgnon.

45 Años de éxito siempre creciente. AGUA SALLES

Este agua sin rival progresiva instantánea devuelve á los caballos blancos y á la mayoría el color primitivo.

Produce inofensivo. Resultado garantido.—Salles, Fils, 78, rue Turbigo, París.

El único remedio

EVINO DE FRESENE

CON P.ºPTORNA es el más poderoso de los tónicos y el mejor reconstituyente. París, 4, Quai de la Neuf-Neuf.

JARABE de Libert

J. Grajeas de Gib

Afecciones sistémicas y vísceras agudas. Productos verdaderos de clima, tolerados por el estómago y los intestinos. Enjase la firma del Dr. Gibert y de Bonagny, farmacéuticos. Debe exigirse de las imitaciones. París.—Argensola, 4, rue de la Harpe.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 personas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésima edición, 1929

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR.ºº.

Otra útil e indispensable para todos.—Evita pérdidas de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadrados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

España

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, indigados en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, evidenciados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayacón.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Socios extranjeros.—9.º Socios de unino, sea en indico.—10.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11.º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12.º Índice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE, RÍOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histérico, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes acentuada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espermatorrea.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). Rehusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

POLVOS DENTIFRICOS

Y VERDADERA

AGUA DE BOTOT

Se le dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París, 17, rue de la Harpe, París.

CURACION Ó ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras antisépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responda á las indicaciones siguientes: 1.º Como antisépticas estas píldoras impiden el asiento, progresión, multiplicación y difusión de los microbios.—2.º Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desorientado, el «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.º Además de ser estas píldoras antisépticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, á influenciendo, por último, sobre la invasión broncopulmonar. Resultado: Las «Píldoras antisépticas» son antisépticas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente las condiciones de la nutrición general; remedio de choque, porque retardan la denutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; remedio respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la invasión broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, atan nerviosos y reparadores, modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, multiplicada y difícil de salir, se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y el catarro; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas de los pacientes se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en raras ocasiones de la menor extensión é importancia de las lesiones. 18 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VII, 7; BILBAO, Arceale, 35; BURGOS, Cid, 17; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Paraiso, 10; GRANADA, Real, 52; ORENSE, Zamora y Caño Marín; GUADALAJARA, Mayer, 7; GRANADA, San Jerónimo, 15; HUELVA, Tetuan, 14; Iruya, Coto, 23; JEREZ, Campes, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OPORTO, Sel, 1; SEVILLA, Arzobispo, 12; SAN SEBASTIAN, Bartolomé, 5; SORIA, Callado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Orates, 33; ZARAGOZA, Coto, 43, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBILMENTE

CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho

París, 43, rue de Saintonge

CABLES SUBTERRANEOS Y SUBMARINOS

GELLE FRERES, INVENTORES

París, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1875.—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

Fosfato de Hierro soluble

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,

Inspector de Academia,

Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente oportado para los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia,

La Pálida,

La Calambres de estómago,

El limitismo,

La Pálida,

La Leucorrea,

El desfallecimiento,

La debilidad,

Las afecciones nerviosas,

El Enflaquecimiento.

Exalta el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.º